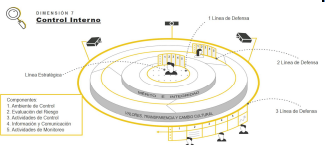


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Segundo semestre de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|----|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | De acuerdo con la revisión realizada por la Oficina de Control Interno (OCI), durante la evaluación del Sistema Institucional de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) se evidenció que todos los componentes están implementados y funcionando de manera articulada en la entidad, lo que permite que los recursos tecnológicos, políticas, normas, procedimientos y demás aspectos que lo integran, funcionen de manera integrada confirmando el cumplimiento del plan estratégico y las funciones de la entidad. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | La SSPD posee un SCI efectivo, pues se evidencia que la estructura del sistema soporta el reporte, seguimiento y evaluación de los objetivos del plan estratégico de la entidad, permitiendo ver en cualquier momento el estado de estos de forma oportuna, con el fin de tomar medidas de mejoramiento o decisiones informadas y efectivas en caso que se detecten desviaciones, lo cual contribuye al cumplimiento de dichos objetivos. Además, se debe resaltar que el esquema de gestión de riesgos fue actualizado a la Guía de riesgos V5 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y esta fue fortalecida al incluir y especificar más temas en ella, permitiendo tener un enfoque integrado y transversal. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | El esquema de líneas de defensa está definido y funcionando. Se evidencia que para el reporte, monitoreo, seguimiento y evaluación los Sistemas de Información utilizados (SIGME, SIGGESTION, etc) permiten implementar los roles definidos. Los líderes de proceso, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (OAPII), la OCI, la alta dirección y los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) conocen sus funciones y responsabilidades para que el SCI de la Superservicios opere eficazmente y contribuya al cumplimiento del plan estratégico. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 98% | <p>En la SSPD se evidencia que el componente Ambiente de Control del MECI está definido y funcionando de manera articulada. Se destaca la elaboración del Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos, y el documento de Identificación y Caracterización de Activos de Información, para fortalecer la implementación de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.</p> <p>Se observa que se continúa con el funcionamiento adecuado e integrado en temas como Políticas de Control Interno, política de Gestión de Riesgos, Comunicación e Información y Gestión Documental; estrategias para la difusión e interiorización del Código de Integridad y Ética; la previsión adecuada de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación; la evaluación periódica de la planeación institucional; y el funcionamiento del CICCI.</p> <p>Pese al buen comportamiento evidenciado, se hace necesario fortalecer la evaluación del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad con la consideración de la evaluación de su impacto, lo cual es algo recurrente.</p> | 98% | <p>En la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se demuestra el compromiso institucional con el Sistema de Control Interno, dada la existencia y operación de las Políticas de Control Interno, de Gestión de Riesgos, Comunicación e Información y Gestión Documental; el desarrollo constante de estrategias para la difusión e interiorización del Código de Integridad y Ética; la previsión adecuada de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación; la evaluación periódica de la planeación institucional; la documentación y ejecución del Proceso de Gestión del Talento Humano que abarca procedimientos estandarizados relativos al ciclo de vida de los servidores; y la existencia del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno formalmente constituido, reglamentado y funcionando.</p> <p>Con todo, se hace necesario fortalecer la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.</p> | 0% |
| Evaluación de riesgos | Si | 100% | <p>La SSPD hace una adecuada gestión de riesgos en términos de identificación, monitoreo, seguimiento y evaluación. Se destaca que durante el segundo semestre de 2021, la política de administración (gestión) de riesgos fue actualizada y fortalecida, teniendo en cuenta la metodología para la gestión de riesgos elaborada por el DAFP y los resultados de las auditorías y seguimientos realizadas, incluyendo en la política una visión integral en todos los temas de gestión estratégica y de Sistemas de Gestión.</p> <p>La SSPD cuenta con un Sistema de Información (Módulo de Mapa de riesgos - SIGME) que facilita la gestión de riesgos para cada una de las líneas de defensa en cuanto a riesgos operativos, de corrupción y de seguridad de la información, lo que permite que los informes de seguimiento y evaluación tengan una alta confiabilidad para la toma de decisiones y el mejoramiento de los procesos de la entidad.</p> | 100% | <p>La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios identifica, monitorea y evalúa los riesgos a los que están expuestos todos sus procesos, tanto a nivel central como territorial, contando con una herramienta sistematizada, módulo de riesgos del Sistema Integrado de Gestión y Mejora – SIGME-, que facilita la labor de cada una de las líneas de defensa respecto a la gestión de dichos riesgos. Se parte de la existencia de una Política de Gestión de Riesgos y del Instructivo para la Gestión de Riesgos, que orientan el actuar de las líneas de defensa al efectuar la identificación, manejo, seguimiento, monitoreo y evaluación a los riesgos de la Entidad y los resultados de estas dos últimas actividades son puestos en conocimiento con la Alta Dirección y los líderes de procesos facilitando así la toma de decisiones en relación con la gestión de dichos riesgos y el fortalecimiento de los controles que permiten su mitigación, en cuanto a diseño e implementación.</p> | 0% |
| Actividades de control | Si | 100% | <p>Las actividades de monitoreo, reporte, seguimiento y evaluación adelantadas por las líneas de defensa de la entidad, con respecto al cumplimiento de los planes de acción de las dependencias articulados con el plan estratégico de la entidad, e informadas a la alta dirección y miembros del CICCI, contribuyen al mejoramiento de los procesos y a la toma de decisiones requeridas para corregir las desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>Se destaca la adecuada segregación de funciones, roles y responsabilidades que existe en la SSPD y que se materializa en el Manual de Funciones, en los procesos de la entidad y en la matriz de roles y responsabilidades prevista en el proceso de Dirección Estratégico.</p> | 100% | <p>Se evidencia la fortaleza de la Entidad en el despliegue de actividades de control mediante las políticas que disponen los lineamientos generales del control interno y los procedimientos asociados a dichas políticas. A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -, se articulan los sistemas de gestión de la Entidad y el sistema de control interno. Es de resaltar que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios cuenta con el Sistema Integrado de Gestión y Mejora – SIGME-, en el cual se encuentran documentados todos sus procesos y que permite la revisión y ajuste constante de los mismos, en procura del mejoramiento continuo de la gestión institucional. La infraestructura tecnológica que soporta el funcionamiento de la Entidad cuenta con mecanismos de control documentados, monitoreados y evaluados que proveen seguridad a la información institucional. La Entidad cuenta, además, con una adecuada segregación de funciones a nivel de empleos de planta, grupos funcionales y dependencias, que permite controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de su misión y la consecución de sus objetivos estratégicos.</p> | 0% |
| Información y comunicación | Si | 100% | <p>La SSPD cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten tener información confiable, íntegra y segura conforme a los roles y responsabilidades definidos en la entidad. También se maneja una fluida y permanente comunicación (interna y externa) a través de los diferentes canales de comunicación disponibles, que permiten compartir información relevante para los grupos de interés de la entidad.</p> <p>Se destaca que la SSPD está realizando caracterizaciones regionales de usuarios (Boyacá y Santander), lo cual va a permitir identificar las necesidades y motivaciones específicas para acceder a los servicios que brinda la entidad.</p> | 100% | <p>La Entidad cuenta con lineamientos claros y documentados que permiten una adecuada comunicación, tanto interna como externa, así como el aseguramiento de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información que facilita el desarrollo de todos sus procesos y el funcionamiento del control interno, como la Política de Comunicación e Información y sus procedimientos asociados. Se destaca el mantenimiento de la estrategia "grupos primarios" que permite a todos los colaboradores de la Entidad conocer los retos, logros y avance en la gestión de la Entidad. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tiene a su disposición sistemas de información para la captura y el procesamiento de datos que brindan los requerimientos de información definidos para su gestión, además cuenta con un canal de denuncia anónima y confidencial, en su página web, que es la Línea de Transparencia y Prevención de la Corrupción. Los canales de comunicación externa definidos por la Entidad con los grupos de valor son reconocidos en la institución, se destaca el Sistema Único de Información – SUI -.</p> | 0% |
| Monitoreo | Si | 100% | <p>El CICCI de la SSPD hace énfasis en las responsabilidades que deben asumirse por las distintas líneas de defensa de la entidad en el marco del SCI. Gran parte de las mejoras en los procesos de la Entidad son determinadas por la Alta Dirección, a partir de las observaciones y recomendaciones formuladas por la tercera línea de defensa, en sus informes de auditoría y seguimientos que comprenden el fortalecimiento de los controles asociados a los riesgos de dichos procesos, para asegurar el cumplimiento de las metas de la Entidad.</p> <p>Se destaca las estrategias para el fortalecimiento de la cultura de autocontrol implementada por la OCI, mediante socializaciones sobre la implementación del esquema de líneas de defensa de la entidad y la implementación de esquemas de autocontrol.</p> | 100% | <p>La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios monitorea y evalúa de manera constante la gestión de riesgos de acuerdo con los lineamientos de la Política de Gestión de Riesgos y el Instructivo de Gestión de Riesgos documentados. Los resultados de las evaluaciones independientes adelantadas por la 3ª línea de defensa proporcionan una retroalimentación objetiva a los líderes de procesos y la Alta Dirección para la toma de decisiones relacionadas con el diseño e implementación de acciones de mejora para superar deficiencias detectadas en dichos procesos. Se realiza seguimiento mensual al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, el cual incluye el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La 2ª y 3ª línea de defensa realizan el seguimiento y evaluación de eficacia, respectivamente, de las acciones de mejora formuladas en la Entidad a través de una herramienta automatizada (Módulo de ACPM del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME). Además, la Entidad evalúa la percepción de los servicios (PQRS), para la mejora del sistema de control interno institucional.</p> | 0% |